

**Orden del Día:**

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Informe de actividades de la junta directiva
- 3º Situación actual de la página Web de la SEDOM y perspectivas
- 4º Informe económico
- 5º Elecciones al cargo de Tesorero de la Junta Directiva
- 6º Elección de la sede del XII Congreso Nacional de Documentación Médica
- 7º Ruegos y preguntas.

A las 17:45 horas del día 10 de junio de 2010 queda constituida en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Sociedad Española de Documentación Médica bajo la presidencia del Dr. Ramón Romero Serrano, para tratar el Orden del Día establecido, al no concurrir en primera convocatoria la mayoría simple de sus miembros, tal y como establece el artículo 23 de sus Estatutos.

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva**  
Se aprueba por asentimiento y sin lectura al haber recibido previamente todos los socios el acta de la Asamblea celebrada el 25 de junio de 2009 – Acta nº 75.
2. **Informe de actividades de la Junta Directiva**
  - a) **Incorporación de la SEDOM a la IFHRO**  
Informa el Presidente de la incorporación de la SEDOM a la IFHRO (**I**nternational **F**ederation **o**f **H**ealth **R**ecords **O**rganizations) y que los socios de la SEDOM lo serán a su vez de la IFHRO. Se somete a la consideración de la Asamblea que lo aprueba por asentimiento.
  - b) **Convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad**  
Ya está redactado el convenio de colaboración entre la SEDOM y el Ministerio de Sanidad y Política Social para vehicular temas de interés y sobre todo la puesta en marcha de la CIE-10-MC. Próximamente se procederá a la firma entre ambas organizaciones.
  - c) **Modificación del logotipo de la SEDOM**  
Se informa de la situación actual con la nueva empresa y de que como consecuencia de la reestructuración de la página Web de la SEDOM se ha diseñado un nuevo logotipo que se somete a la consideración de la Asamblea. Se aprueba el nuevo logotipo de la Sociedad.
  - c) **Troncalidad**  
En enero se habló con el Ministerio de Educación que informa que en este momento están dando prioridad a las especialidades médicas y que por lo tanto hay que esperar un tiempo para considerar este asunto.
3. **Situación actual de la página Web de la SEDOM y perspectivas.**  
Se vuelven a comentar los problemas surgidos con la empresa que gestionaba la página Web y los pasos que se están dando para consolidar la misma con la nueva empresa. Se transformará totalmente la página, dándole una nueva identidad visual.
4. **Informe económico.**  
El Tesorero presenta el siguiente informe económico del ejercicio:

Saldo a 6/06/2009:	39.234,06 €
Ingresos socios:	11.756,60
Ingresos Congreso Madrid:	0
Intereses bancarios	30,40
Total Ingresos:.....	11.787,00
Gastos Sinapsis (página Web, revista...):	6.610,38
Gastos reuniones/grupos de trabajo:	4.293,37
Gastos bancarios y administrativos:	419,00
Total Gastos:.....	11.322,75
Saldo a 7/06/2010:.....	39.698,31 €

Informa Ángel Moreno Vicepresidente de la SEDOM y Presidente del Comité Organizador del XI Congreso Nacional que solicitará a la secretaría técnica explicaciones por no haberse realizado el ingreso del superávit del Congreso.

#### **5. Elecciones al cargo de Tesorero de la Junta Directiva**

Se han presentado dos candidaturas al cargo de Tesorero que se someten a votación de la Asamblea General. Los candidatos son Andrés Posada Carlos y Pilar Navarro Arranz.

En el momento de la votación están presentes en la sala 59 socios y hay 4 socios representados. Se realiza la votación obteniéndose los siguientes resultados:

- Votos emitidos: 57 (todos válidos)
- Pilar Navarro Arranz: 45 votos
- Andrés Posada Carlos: 12 votos.

Queda proclamada tesorera de la SEDOM por un período de tres años Pilar Navarro Arranz.

Informa el Secretario que ha recibido comunicación del vocal 1º: Josep María Casanellas Rosell de que por su actual cargo en la administración sanitaria, no puede dedicarle tiempo a la SEDOM, por lo cual pone el cargo a disposición de la Junta Directiva. Dado que el próximo año se celebrarán elecciones y hay que renovar esa vocalía, quedará vacante hasta ese momento.

Por consiguiente la Junta Directiva está formada a todos los efectos legales y para llevar a cabo las funciones establecidas en sus Estatutos, por los siguientes miembros:

- Presidente: Ramón Romero Serrano
- Vicepresidente: Ángel Moreno González
- Tesorera: Pilar Navarro Arranz
- Secretario: José Antonio Falagán Mota
- Vicesecretaria: Mª Luisa Tamayo Canillas
- Vocal 1º: vacante
- Vocal 2º: Juan Pirla Carvajal
- Vocal 3º: Gema Rodríguez Rumayor
- Vocal 4º: Mº Luisa Ruiz Cárdbaba

#### **6. Sede del XII Congreso Nacional de Documentación Médica**

Se ha presentado la candidatura de Málaga para la organización del XII Congreso Nacional de Documentación Médica. Se somete a la consideración de la Asamblea esta candidatura que es aceptada por asentimiento general.

#### **7. Ruegos y preguntas**

Arturo Ramos pide explicaciones a la Junta Directiva sobre la situación entre la SEDOM y la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre la contratación de médicos de admisión como licenciados en los nuevos hospitales de Madrid y no como especialistas. Se le informa de que por parte de la Junta Directiva ese tema se dio por finalizado después del intercambio de correspondencia entre ambos y de que la postura de la SEDOM ya se manifestó en la anterior Asamblea.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- Ramón Romero Serrano

Fdo.- José A. Falagán Mota